

**ANEXO AL CALLEJERO DE CLASIFICACION VIARIA APLICABLE AL
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS**

CAMBIO DE DENOMINACION

		CLASIFICACION
NOMBRE DE LA VIA	NOMBRE ANTERIOR	I.A.E.

-		
Faustino Gutiérrez Alviz	Profesor Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario (Vía 2)	5
Del Motor	Álava, Pol. Ind. Ctra. Amarilla	5

El presente anexo, será incorporado al callejero general del Impuesto sobre Actividades Económicas, entrará en vigor y comenzará a aplicarse, a partir del día 1º de enero de 2015, permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Sevilla,

Artículo Adicional.-

Este anexo fue aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014 y definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2014.